

**DECRETO 2662/1966, de 1 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Gregorio Bahamonde Tayllafert.**

En atención a las circunstancias que concurren en don Gregorio Bahamonde Tayllafert,  
Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de octubre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

**DECRETO 2663/1966, de 1 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Antonio Epelde Huete.**

En atención a las circunstancias que concurren en don Antonio Epelde Huete,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de octubre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

**DECRETO 2664/1966, de 1 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Julio Calleja González-Camino.**

En atención a las circunstancias que concurren en don Julio Calleja González-Camino,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de octubre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

**DECRETO 2665/1966, de 1 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al señor George Padmore.**

Queriendo dar una prueba de Mi aprecio al señor George Padmore,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de octubre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

**DECRETO 2666/1966, de 1 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al señor Raúl Deves Julián.**

Queriendo dar una prueba de Mi aprecio al señor Raúl Deves Julián,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de octubre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

**DECRETO 2667/1966, de 1 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al señor Raúl Troncoso Castillo.**

Queriendo dar una prueba de Mi aprecio al señor Raúl Troncoso Castillo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de octubre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

**DECRETO 2668/1966, de 1 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a Monseñor Jesús Mariano Pellín Chiquín.**

Queriendo dar una prueba de Mi aprecio a Monseñor Jesús Mariano Pellín Chiquín,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de octubre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**DECRETO 2669/1966, de 13 de agosto, por el que se indulta parcialmente a Robert Melville Egelhoff.**

Visto el expediente de indulto de Robert Melville Egelhoff, incoado en virtud de exposición elevada al Gobierno al amparo de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo segundo del Código Penal por la Audiencia Provincial de Cádiz, que le condenó en sentencia de veinticinco de junio de mil novecientos sesenta y cinco, como autor de un delito contra la salud pública, a la pena de seis años y un día de prisión mayor, y teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en los hechos.

Vistos la Ley de dieciocho de junio de mil ochocientos sesenta, reguladora de la gracia de indulto, y el Decreto de veintidós de abril de mil novecientos treinta y ocho.

Oído el Ministerio Fiscal y de acuerdo con el parecer del Tribunal sentenciador, a propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de agosto de mil novecientos sesenta y seis.

Vengo en indultar a Robert Melville Egelhoff, conmutando la pena privativa de libertad que le fué impuesta en la expresada sentencia por la de tres años y seis meses de prisión menor.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a trece de agosto de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

**DECRETO 2670/1966, de 13 de agosto, por el que se indulta a Paulino Martínez Buela del resto de la pena que le queda por cumplir.**

Visto el expediente de indulto de Paulino Martínez Buela, condenado por la Audiencia Provincial de Oviedo en sentencia de veintiséis de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco, como autor de un delito de apropiación indebida, a la pena de cuatro años, dos meses y un día de presidio menor, y teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en los hechos.

Vistos la Ley de dieciocho de junio de mil ochocientos sesenta, reguladora de la gracia de indulto, y el Decreto de veintidós de abril de mil novecientos treinta y ocho.

De acuerdo con el parecer del Ministerio Fiscal y del Tribunal sentenciador, a propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de agosto de mil novecientos sesenta y seis.

Vengo en indultar a Paulino Martínez Buela del resto de la pena privativa de libertad que le queda por cumplir.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a trece de agosto de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO